

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD

ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO CUARENTA Y OCHO

En Quito, D. M el día 01 de septiembre de 2011, siendo las 18h25, en el salón de sesiones de la Comisión se instaló la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 23 y de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el la integración de las Comisiones Especializadas.

Presidencia pide a Secretaría que constate el Quórum. Secretaría verifica el Quórum con la asistencia de los siguientes asambleístas: Abdalá Bucaram, Pamela Falconí, Maruja Jaramillo, Celso Maldonado, Víctor Quirola, María Alejandra Vicuña, Leonardo Viteri y Carlos Velasco quien actúa como delegado coordinador para la sesión de instalación del segundo período de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, por lo cual se constata el quórum mínimo necesario para sesionar. Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa Arregui designado para esas funciones.

El señor coordinador solicita que se de lectura al orden del día, Secretaría da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Elección del Presidente o Presidenta de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud para el período agosto 2011-mayo 2013;
2. Elección del Vicepresidente o Vicepresidenta de la Comisión del Derecho a la Salud para el período agosto 2011-mayo 2013.

El orden del día queda a consideración de los señores asambleístas y obtiene la siguiente votación:

Abdalá Bucaram, a favor;

Pamela Falconí, a favor;

Maruja Jaramillo, a favor;

Celso Maldonado, a favor;

Víctor Quirola, a favor;

Carlos Velasco, a favor;

María Alejandra Vicuña, a favor;

Leonardo Viteri, en contra.

El orden del día obtiene la siguiente votación: siete votos a favor, un voto en contra y se registran las ausencias de los asambleístas Leandro Cadena, Fernando Romo y María Cristina Kronfle, por lo cual, es aprobado.

Por lo cual es aprobado con siete votos a favor, un voto en contra y se registran tres ausencias.

El señor coordinador asambleísta Carlos Velasco concede la palabra a la asambleísta Maruja Jaramillo, quien agradece el uso de la palabra y mociona para que sea designado como presidente de la Comisión al asambleísta Víctor Quirola, puesto que el ha demostrado su capacidad y conocimiento al ser parte de esta misma Comisión en los primeros dos años de este período legislativo. La moción es apoyada por los asambleístas Celso Maldonado y Abdalá Bucaram.

El asambleísta Carlos Velasco concede la palabra al asambleísta Leonardo Viteri quien menciona que ha votado en contra del orden del día puesto que a su criterio la convocatoria no se ha realizado de la forma debida, ya que, el orden de la convocatoria no debería haberse convocado en orden cronológico tomando en cuenta la última sesión sino debió haberse empezado con una nueva numeración al haberse iniciado un nuevo período, por lo cual decide retirarse de la sesión y abandona la sala siendo las 18h32.

Luego de lo cual, se procede al proceso de votación de la moción presentada por la asambleísta Maruja Jaramillo, se procede a tomar la votación que es la siguiente:

Abdalá Bucaram, a favor;

Pamela Falconí, a favor;

Maruja Jaramillo, a favor;

Celso Maldonado, a favor;

Víctor Quirola, a favor;

Carlos Velasco, a favor;

María Alejandra Vicuña, a favor;

Leonardo Viteri, ausente.

La moción obtiene la siguiente votación: siete votos a favor y se registran las ausencias de los asambleístas Leandro Cadena, María Cristina Kronfle, Fernando Romo y Leonardo Viteri; por lo cual, es aprobada.

El asambleísta Celso Maldonado propone la reconsideración de la votación la cual es apoyada por la asambleísta Maruja Jaramillo, la misma obtiene la siguiente votación:

Abdalá Bucaram, en contra;

Pamela Falconí, en contra;

Maruja Jaramillo, en contra;

Celso Maldonado, en contra;

Víctor Quirola, en contra;

Carlos Velasco, en contra;

María Alejandra Vicuña, en contra;

La reconsideración obtiene siete votos en contra y se registran las ausencias de los asambleístas Leandro Cadena, María Cristina Kronfle, Fernando Romo y Leonardo Viteri; por lo cual, es negada.

El asambleísta Carlos Velasco coordinador y Presidente saliente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud procede a tomar el juramento de rigor al asambleísta Víctor Quirola y posteriormente es legalmente posesionado en las funciones de Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud para el período agosto 2011-mayo 2013.

El Presidente Quirola toma la palabra y agradece su designación a todos los compañeros asambleístas que votaron por él, menciona que esta Comisión, en los dos años pasados se ha caracterizado por el trabajo, la armonía, el compañerismo y principalmente por defender la salud pública del país y ese será el compromiso para este nuevo período.

Posteriormente, el señor Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día que es el siguiente:

2.- Elección del Vicepresidente o Vicepresidenta de la Comisión del Derecho a la Salud para el período agosto 2011-mayo 2013.

El asambleísta Celso Maldonado toma la palabra y mociona el nombre del asambleísta Abdalá Bucaram para que sea designado Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud para el período agosto 2011-mayo 2013, moción que es apoyada por los siguientes asambleístas: Maruja Jaramillo, y Pamela Falconí.

Siendo las 18h38 se integra la asambleísta María Cristina Kronfle.

Posteriormente se procede a tomar votación de la moción propuesta por el asambleísta Celso Maldonado, que es la siguiente:

Abdalá Bucaram, a favor;

Pamela Falconí, a favor;

Maruja Jaramillo, a favor;

María Cristina Kronfle, a favor;

Celso Maldonado, a favor;

Víctor Quirola, a favor;

Carlos Velasco, a favor;

María Alejandra Vicuña, a favor;

Leonardo Viteri, ausente.

La moción obtiene la siguiente votación: ocho votos a favor y se registran las ausencias de los asambleístas Leandro Cadena, Fernando Romo y Leonardo Viteri; por lo cual, es aprobada.

El asambleísta Celso Maldonado propone la reconsideración de la votación la cual es apoyada por la asambleísta Maruja Jaramillo, la misma obtiene la siguiente votación:

Abdalá Bucaram, en contra;

Pamela Falconí, en contra;

Maruja Jaramillo, en contra;

María Cristina Kronfle, en contra;

Celso Maldonado, en contra;

Víctor Quirola, en contra;

Carlos Velasco, en contra;

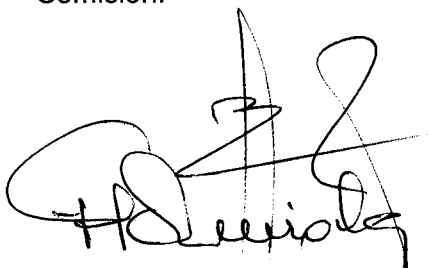
María Alejandra Vicuña, en contra;

La reconsideración obtiene ocho votos en contra y se registran las ausencias de los asambleístas Leandro Cadena, Fernando Romo y Leonardo Viteri; por lo cual, es negada.

El señor Presidente toma el juramento de rigor al asambleísta Abdalá Bucaram y posteriormente es legalmente designado como Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, para el período agosto 2011-mayo 2013.

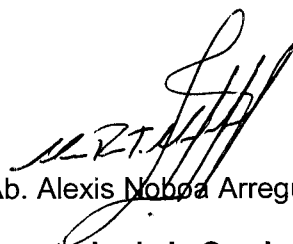
Con ello, se el señor presidente considera que se han evacuado todos los puntos del orden del día y clausura la sesión siendo las 18h45.

Suscriben para constancia la presente acta el señor Secretario y el señor Presidente de la Comisión.



Víctor Quirola Fernández

**Presidente de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la**



Ab. Alexis Noboa Arregui

**Secretario de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud**

